EL COORDINADOR DE ESCUELAS Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que, revisado el Manual de Funciones de la Entidad y la planta de personal, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, No cuenta con personal de planta suficiente e idóneo para la ejecución del objeto contractual **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADORES DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE COTA".**

La presente se expide el Siete (07) de octubre de 2024.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ALEXALBERTO VELASQUEZ SEGURA
Coordinador de EFD y eventos
Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota